

ACTA N° 009-2017
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(14 DE MARZO DEL 2017)

Siendo las 9.33 am del día 14 de marzo del 2017, con la asistencia de la Decana Dra. Durga Ramírez Miranda quien preside, y los consejeros profesores Dory Zapata Coba, Emiliana Lévano Uchuya, Marcela Benites Medina, Wilder Moreno López, Juan Ramos Aguilar, el profesor Coronel Cáceres José Carlos envió un correo justificando su inasistencia, y los alumnos consejeros Omar Chira Fernández, Rocío Diestra Moreno y María Ramírez Andía, se dio inicio a la sesión ordinaria, solicitando la Decana a la SA pase lista a los consejeros y lea el acta de la sesión anterior.

A continuación pregunta a los consejeros si tenían observaciones a las actas anteriores -instalación y ordinaria- que se les había remitido por correo electrónico, en ese instante la profesora Benites interviene diciendo que las actas corregidas se les remita para posteriormente firmarlas, así mismo solicita que en el futuro se designe a todos los consejeros con la denominación de profesores, de lo que toma nota la secretaria académica (SA), Antes de iniciar la sesión la profesora Zapata solicita que en las actas se omitan comentarios y se considere sólo lo relacionado a la agenda, el profesor Ramos sugiere se les entregue físicamente el acta n° 5 y se pase a desarrollar la agenda de la sesión.

AGENDA

1. Lectura agenda sesión anterior.

2. INSTITUTO DE INVESTIGACION: (informe)

Con Of. 008-2017-IDI-FCCSS-UNFV hace llegar la propuesta de profesores para integrar el Comité Directivo para el año académico 2017.

3. ESCUELAS PROFESIONALES:

TRABAJO SOCIAL:

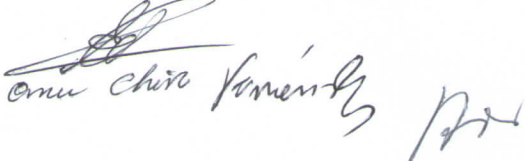
- Solicita rectificar matrícula y nota de alumna CAZARTELLI SOLIS ESTEFANIA EDITH, en la asignatura ANIMACION SOCIOCULTURAL Y TRABAJO SOCIAL, contando con opinión de la OSA mediante Oficio N° 019-OSA-2017

SOCIOLOGIA:

- Rectificación de nota en el curso FORMULACION DE PROYECTOS SOCIALES I, la alumna ABAD HUAMAN GRACIA SELLENE LIZETH, manifiesta haber echo abandono, por lo que corresponde nota 00 y no 01, que le baja el promedio y no puede acceder a su reactualización de matrícula. Cuenta con opinión favorable de la OSA, mediante Oficio N° 036-OSA-2017
- Subsanción de asignatura, solicitado por PINTO DORIGUEZ ROSA ELIZABETH, con opinión favorable de la OSA mediante Oficio N° 056-OSA-2017
- Subsanción de asignatura, solicitado por PEÑA GONZALES ROSA LUZ, con opinión favorable de la OSA, mediante Oficio N° 055-OSA-2017
- Equivalencia de asignatura, solicitado por ACEVEDO ROJAS CLAUDIA ELENA, con opinión favorable de la OSA, mediante Oficio N° 040-OSA-2017

4. SECCION DE POST GRADO:

- Oficio N° 022-2017-SPG-FCCSS-UNFV solicita Regularización de matrícula y notas en la asignatura de Defensa Nacional de la 2da. Especialidad en Docencia y Gestión Universitaria, de los ciclos 2012-II, 2013-II y 2014-II, la OSA, solicita su aprobación del Consejo por ser alumnos de años anteriores.


Omar Chira Fernández

- Oficio N° 031-2017-SPG-FCCSS-UNFV Informe N° 010-2017-OPLA solicita Aprobación del presupuesto de Admisión y Ejecución 2017 de Segunda Especialidad, en seis programas: POLITICAS Y GESTION PUBLICA, DEFENSA NACIONAL, TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA, DOCENCIA Y GESTION UNIVERSITARIA, GESTION MEDIO AMBIENTAL Y DESARROLLO, GESTION DEL BIENESTAR SOCIAL. Con opinión favorable de la OPLA, mediante
- Oficio N° 044-2017-SPG-FCCSS-UNFV solicita aprobación del Presupuesto de Ejecución 2017 del Diplomado de Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales, con opinión favorable de la OPLA, mediante Informe N° 14-2017-OPLA
- Oficio N° 051-2017-SPG-FCCSS-UNFV solicita aprobación del Presupuesto de Ejecución 2017 del Curso Taller de Elaboración de Tesis de la Segunda Especialidad, su inclusión en el POI 2017. Con opinión favorable de la OPLA, mediante Informe N° 015-2017-OPLA
- Oficio N° 056-2017-SPG-FCCSS-UNFV solicita aprobación del Presupuesto de ejecución 2017 del Diplomado Gestión de Talento Humano, su inclusión en el POI 2017. Con opinión favorable de la OPLA, mediante Informe N° 16-2017-OPLA
- Oficio N° 055-2017-SPG-FCCSS-UNFV solicita aprobación del Presupuesto de ejecución 2017 del Diplomado Didáctica Universitaria por competencias para Ciencias Sociales, su inclusión en el POI 2017. Con opinión favorable de la OPLA, mediante Informe N° 017-2017-OPLA

Expedientes para Resolución de Expedito de la Segunda Especialidad:

BURGA DURAND BLANCA ISAURA
 CHAVEZ FLORES REIDA
 FERNANDEZ TORRES ELSA VICTORIA
 SOTOMAYOR OLIVERA BLANCA LUZ
 POVIS VEGA MARLENE DOMINGA

Expediente para Resolución de Título de Especialista:

a. LOPEZ DEL CARPIO WILDER ANGEL

5. GRADOS Y TITULOS

- Expedientes para Grado Bachiller:

LOPEZ BARRIOS KEYLA JOSSELINE	EPSO
DAMIAN GARCIA JACINTO URBANO	EPSO
CAMPOS TAPIA LESLYE MARIA	EPSO
CABEZAS SAAVEDRA DATY	EPSO
BENITO CCUNO GERALDINE LUZ	EPSO
GARCIA HUAMANI JORGE ANTONIO	EPSO
CARBAJAL CAYCHO DAVID ALEJANDRO	EPCCOM
NAVARRO SEMINARIO LUIS LORENZO	EPCCOM
- Expedientes de Expedito de Licenciatura:

AUCCASI GARCIA YESICA	EPTS
SANCHEZ CALDERON EDITH LUZ	EPTS
DURAND ESTRADA GLADYS NORMA	EPTS
CHAVEZ FERNANDEZ KATIA CINDIA	EPTS
DIAZ CANALES YESSICA DEL PILAR	EPTS
MAYTA CAMA MIRTHA VICTORIA	EPTS
VELASQUE RAMIREZ SARA ROSMERY	EPTS
OCAÑA GARCIA VICTOR HUGO	EPSO
CASTELLANO SALAS ENMA ANALI	EPCCOM
CHIMOY VEGA KATHERINE MERCEDES	EPCCOM
CIEZA CASTILLO JOHANA ELISA	EPCCOM
ESPINO GOMEZ LESLIE EDITH	EPCCOM
MATOS FERNANDEZ RUTH ESTEFANY	EPCCOM

Carla Chira Fernandez

Ad

MESCUA ARESTEGUI YOVANA MARGARITA	EPCCOM
PAREDES HUARINGA KAREN AMERICA	EPCCOM
SALDARRIAGA MONTES MARIA VICTORIA	EPCCOM

- Expediente de Titulo
MARTINEZ BERMEJO DORA JOSEFA EPSO

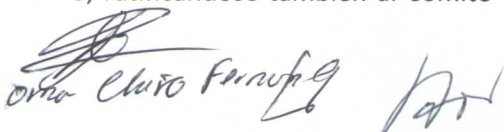
6. OTROS

INFORMES

La Decana informa el cambio del jefe de Asuntos Administrativos Sr Jorge García a su solicitud, indica que entrevistó a seis administrativos de diferentes locales y que consideró que el Sr. Víctor Rozas era el más adecuado para el puesto, entre las recomendaciones que le hizo consideró prontitud, cumplimiento y responsabilidad en el trabajo, indicándole que estaría en un período de prueba; la profesora Zapata sugirió se revisen sus antecedentes, a lo cual la Decana informó que ya los conocía, por eso le había indicado que estaría en período de prueba.

ORDEN DEL DÍA

En relación al oficio 008-2017-IDI-FCCSS-UNFV, Comité Directivo del Instituto de investigación la Decana lee el oficio donde se encuentra la propuesta del Director a solicitud de la Decana, en la que considera a los profesores Marcela Benites, Emiliana Lévano y Pedro Peña, dando cuenta al consejo que se ha emitido la resolución decanal por insistencia del VRIN, - en ese instante interviene la profesora Zapata leyendo el art. 72 del Estatuto donde se especifican los requisitos para ser Director del Instituto de Investigación, la Decana se vio obligada a leer el art. 70.5 Atribuciones del Decano de la ley 30220, la profesora Zapata insiste indicando que designar y luego informar al Consejo de Facultad (CF) no se contempla en las nuevas normas de la universidad, la profesora Lévano indica que la designación ya tiene resolución rectoral por lo que se debe ratificar el nombramiento del Director-. La profesora Benites retoma el punto del Comité Científico y observa en primera instancia su designación en dicho Comité, argumentando que hacía varios años que no investigaba como titular por estar a tiempo parcial figurando sólo como colaboradora; la Decana indica que el Director del Instituto de Investigación considera que los docentes cumplen los requisitos por eso los propuso y pregunta si habían sido consultadas por el Director del Instituto, la profesora Lévano expresó que si fue consultada y aceptó su designación, la profesora Benites expresó que también fue consultada pero hacía la observación por el tiempo que no había figurado como responsable, acotó que en casos excepcionales se tomen decisiones previas para no entorpecer la gestión pero en lo regular se informe al CF; así mismo -solicita se lea la relación de docentes designados en cargos de jefatura-, precisándose la respectiva resolución decanal y se explique los fundamentos de la designación, la Decana lee nuevamente la relación de los profesores designados en las diferentes direcciones y jefaturas-. El profesor Ramos -interviene objetando las consultas telefónicas indicando que no se está siguiendo una cultura formal de gestión, el CF no va a renunciar a sus funciones, por lo que sugiere se les informe en forma escrita lo actuado, ellos no se van a negar a aprobar lo solicitado, el CF no es decorativo sino deliberativo-. La profesora Benites sostiene que la designación del Comité Científico debió ser visto en un consejo ordinario, la Decana se remite otra vez a la ley y estatuto e informa que en el oficio del Director del Instituto de Investigación se propone a los miembros del Comité Científico, oficio que figura en el primer punto de la agenda de esa sesión, reiterándoles que por la insistencia del VRIN se emitió la resolución decanal. Teniendo en cuenta la sugerencia de la profesora Lévano, solicita la ratificación del Director del Instituto de Investigación quien ya cuenta con resolución rectoral, por lo que somete a votación, cuyo resultado es el siguiente: a favor 7, en contra 1 abstención 0, ratificándose también al Comité Científico, ya que los docentes propuestos cumplen los



requisitos para conformarla, ser docentes investigadores inscritos en DINA; la votación de los consejeros en relación al Comité Científico queda como sigue: a favor 4, en contra 0, abstenciones 4.

ESCUELAS PROFESIONALES.

E.P. de Trabajo Social: en relación a la solicitud de rectificación de nota (I-2016) de la alumna CAZARTELLI SOLIS ESTEFANIA en la asignatura ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL contando con opinión favorable de OSA; la profesora Zapata observa las fechas de matrícula, indicando que no se le debía permitir seguir en el curso cuando en mayo no figuraba en lista del docente, la profesora Benites indica que los profesores son responsables de las calificaciones que emiten, informando que en años anteriores ha habido problemas de tráfico de notas, los consejeros revisan el expediente y finalmente se lleva a votación quedando como sigue: aprueban: 01, desaprueban: 06, abstención: 01:NO APROBADO.

En relación a la EP de Sociología, sobre la rectificación de nota en el curso de FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES I, de la alumna ABAD HUAMÁN GRACIA SELLENE LIZETH, con opinión favorable de OSA. La alumna manifiesta haber hecho abandono del curso por lo que le correspondía 00 y no 01 lo que le baja el promedio, no pudiendo acceder a su reactualización de matrícula, la profesora Benites indica que la solicitud de la estudiante está al margen del docente que desaprobó en el 2013, quien además no ha emitido su informe; luego de revisar el expediente los consejeros, la Decana solicita la votación, cuyo resultado es: votaron a favor 0, desaprueban: 8; los consejeros sugieren que se remita a la OSA para que emita su opinión nuevamente. En conclusión NO SE APRUEBA la rectificación de nota de dicha estudiante.

En relación a la subsanación de asignatura Administración y Gestión Empresarial, solicitada por el alumno PINTO RODRIGUEZ ROSA ELIZABETH con opinión favorable de OSA, luego de revisado el expediente se aprueba por UNANIMIDAD.

En relación a la subsanación de asignatura Metodología de Investigación III, solicitada por la alumna PEÑA GONZALES ROSA LUZ, con opinión favorable de OSA, luego de revisado el expediente se aprueba por UNANIMIDAD.

En relación a la solicitud de equivalencia de asignatura solicitada por la alumna ACEVEDO ROJAS CLAUDIA ELENA, con opinión favorable de OSA, luego de revisado el expediente se encuentra que en el informe hay denominaciones de -equivalencia- subsanación- regularización- por lo que se recomienda se devuelva a la comisión para que informe adecuadamente, dado que hay diferencia de denominación con el oficio del director de escuela. El profesor Ramos sugiere se indique a la comisión que en su informe consigne: Antecedentes, opinión, recomendación, conclusión; se devuelve el expediente a la escuela con cargo a APROBARSE, teniendo en cuenta las indicaciones sugeridas, en razón de haber inconsistencia entre el informe de la comisión y el director de escuela.

4. SECCIÓN POST GRADO:

Solicita regularización de matrícula y notas en el curso de DEFENSA NACIONAL de la segunda especialidad en Docencia y Gestión Universitaria de los ciclos 2012 II, 2013 II, 2014 II; OSA solicita aprobación del consejo por ser de años anteriores, luego de revisado el expediente los consejeros acuerdan se devuelva el expediente a Post Grado para que informe con mayor precisión las razones por las que no se presentó con anticipación el requerimiento, las

Olivia Clara Fernández

razones de no haberse consignado el curso en los planes curriculares de esos años, y los documentos que avalen la segunda especialidad, finalmente NO SE APRUEBA el expediente. La profesora Zapata al revisar los cursos de Segunda Especialidad indica que no se están considerando a docentes de la facultad, por lo que propone que los docentes ordinarios deberían ser considerados para dictar los cursos y coordinar los mismos según su especialidad, solicita se considere como ACUERDO DEL CONSEJO corregir la plana docente y los coordinadores para los cursos del año 2017, se lleva a votación llegándose a lo siguiente: aprobado por UNANIMIDAD lo solicitado por la profesora Zapata.

En relación al Presupuesto de Admisión y Ejecución 2017 de segunda especialidad, en seis programas: políticas y gestión pública, defensa nacional, terapia familiar sistémica, docencia y gestión universitaria, gestión medio ambiental y desarrollo, gestión del bienestar social, con opinión favorable de la OPLA. Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

En relación a la aprobación del Presupuesto de Ejecución 2017 del Diplomado de Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales, con opinión favorable de la OPLA. Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

En relación al Presupuesto de Ejecución 2017 del Curso Taller de Elaboración de Tesis de la Segunda Especialidad y su inclusión en el POI 2017, con opinión favorable de la OPLA, se observa para que se especifique en el proyecto: número de sesiones, temas a desarrollar, números de horas asignadas a cada sesión, productos por unidades y se especifique que el producto final es la tesis; mejorar estructura y especificar tiempos. La profesora Zapata solicita se revise la plana docente porque los mismos jefes están considerados en varios de los programas de la oficina. Se somete a votación no APROBÁNDOSE el proyecto del curso de Elaboración de Tesis.

En relación al Presupuesto de ejecución 2017 del Diplomado Gestión de Talento Humano y su inclusión en el POI 2017, con opinión favorable de la OPLA, se aprueba por UNANIMIDAD.

En relación al Presupuesto de ejecución 2017 del Diplomado Didáctica Universitaria por competencias para Ciencias Sociales y su inclusión en el POI 2017, con opinión favorable de la OPLA, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

Los expedientes para resolución de expedito de segunda especialidad, se somete a votación y se aprueban por UNANIMIDAD los expedientes de BURGA DURAND BLANCA ISaura, CHAVEZ FLORES REIDA, FERNANDEZ TORRES ELSA VICTORIA, SOTOMAYOR OLIVERA BLANCA LUZ, POVIS VEGA MARLENE DOMINGA.

En la votación se aprueba por UNANIMIDAD el expediente para Resolución de Título de Especialista: LOPEZ DEL CARPIO WILDER ANGEL.

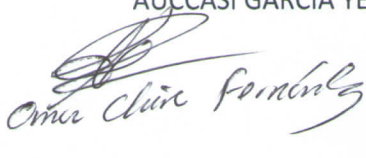
5. OFICINA GRADOS Y TÍTULOS:


Expedientes para Grado Bachiller:

LOPEZ BARRIOS KEYLA JOSSELINE	EPSO
DAMIAN GARCIA JACINTO URBANO	EPSO
CAMPOS TAPIA LESLYE MARIA	EPSO
CABEZAS SAAVEDRA DATY	EPSO
BENITO CCUNO GERALDINE LUZ	EPSO
GARCIA HUAMANI JORGE ANTONIO	EPSO
CARBAJAL CAYCHO DAVID ALEJANDRO	EPCCOM
NAVARRO SEMINARIO LUIS LORENZO	EPCCOM

Expedientes de Expedito de Licenciatura:

AUCCASI GARCIA YESICA	EPTS
-----------------------	------


María Clara Fernández



SANCHEZ CALDERON EDITH LUZ	EPTS
DURAND ESTRADA GLADYS NORMA	EPTS
CHAVEZ FERNANDEZ KATIA CINDIA	EPTS
DIAZ CANALES YESSICA DEL PILAR	EPTS
MAYTA CAMA MIRTHA VICTORIA	EPTS
VELASQUE RAMIREZ SARA ROSMERY	EPTS
OCAÑA GARCIA VICTOR HUGO	EPSO
CASTELLANO SALAS ENMA ANALI	EPCCOM
CHIMOY VEGA KATHERINE MERCEDES	EPCCOM
CIEZA CASTILLO JOHANA ELISA	EPCCOM
ESPINO GOMEZ LESLIE EDITH	EPCCOM
MATOS FERNANDEZ RUTH ESTEFANY	EPCCOM
MESCUA ARESTEGUI YOVANA MARGARITA	EPCCOM
PAREDES HUARINGA KAREN AMERICA	EPCCOM
SALDARRIAGA MONTES MARIA VICTORIA	EPCCOM

Expediente de Titulo

MARTINEZ BERMEJO DORA JOSEFA	EPSO
------------------------------	------

6. Otros:

Dirección de Producción de Bienes y Servicios, presenta el proyecto y presupuesto de los cursos extracurriculares de formación complementaria y herramientas de ofimática 2017, considerándose el proyecto del año 2016 que no se ejecutó por los diversos problemas que sucedieron en la universidad; luego de la sustentación correspondiente de la Decana en relación a los alumnos que ya manejaban Office se propuso se les tomara un **EXAMEN DE SUFICIENCIA** como se realiza en el Instituto de Idiomas de la universidad. La profesora Zapata preguntó si se contaba con el respectivo laboratorio, informando la Decana que se estaba coordinando con la facultad de Derecho y Educación para tal efecto, aunque también se iba a habilitar la sala de cómputo de la facultad. Con la información requerida, el proyecto y el presupuesto se somete a votación, y se aprueba por UNANIMIDAD.

La profesora Zapata preguntó acerca de la designación del jefe de la Dirección de Bienes y Servicios indicando que era un cargo para docente, habiéndose designado a un personal administrativo. Al respecto la Decana informó que el abogado Diczon Bocanegra es profesional y reúne las condiciones para el cargo e indica que en algunas facultades esta dirección está a cargo de personal administrativo, por lo que la resolución decanal se encuentra en trámite.

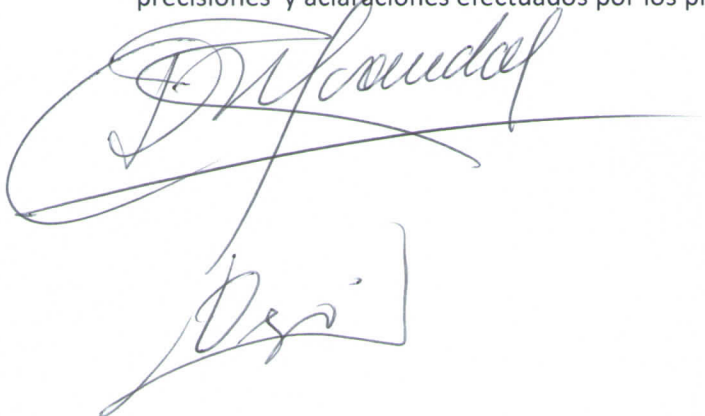
ACUERDOS.

- Se ratifica la designación del Dr. Víctor Nomberto Bazán como Director del Instituto de Investigación y del Comité Directivo de dicho instituto.
- No se aprueba la solicitud de la alumna CAZARTELLI SOLIS ESTEFANÍA para rectificación de su nota en el curso de Animación sociocultural.
- No se aprueba la rectificación de nota en el curso de Formulación de proyectos sociales I, de la alumna ABAD HUAMÁN GRACIA SELLENE LIZETH.
- Se aprueba la solicitud de subsanación de la asignatura Administración y gestión empresarial, de la alumna PINTO RODRIGUEZ ROSA ELIZABETH.
- Se aprueba la solicitud de subsanación de asignatura Metodología de investigación III, de la alumna PEÑA GONZALES ROSA LUZ.
- Se aprueba la solicitud de equivalencia de asignatura de la alumna ACEVEDO ROJAS CLAUDIA EBENA.

Onra Chiro Páez

- No se aprueba la solicitud de regularización de matrícula y notas en el curso de DEFENSA NACIONAL de la segunda especialidad en Docencia y gestión universitaria de los ciclos 2012 II, 2013 II, 2014 II.
 - Se aprueba el presupuesto de admisión y ejecución 2017 de segunda especialidad, en seis programas: políticas y gestión pública, defensa nacional, terapia familiar sistémica, docencia y gestión universitaria, gestión medio ambiental y desarrollo, gestión del bienestar social.
 - Se aprueba el Presupuesto de Ejecución 2017 del Diplomado de Relaciones Comunitarias y Resolución de Conflictos Sociales.
 - No se aprueba el presupuesto de Ejecución 2017 del Curso Taller de Elaboración de Tesis de la Segunda Especialidad, su inclusión en el POI 2017.
 - Se aprueba el Presupuesto de ejecución 2017 del Diplomado Gestión de Talento Humano y su inclusión en el POI 2017.
 - Se aprueba el Presupuesto de ejecución 2017 del Diplomado Didáctica Universitaria por competencias para Ciencias Sociales y su inclusión en el POI 2017.
 - Se aprueban los expedientes para Resolución de Expedito de Segunda Especialidad: BURGA DURAND BLANCA ISAURA, CHAVEZ FLORES REIDA, FERNANDEZ TORRES ELSA VICTORIA, SOTOMAYOR OLIVERA BLANCA LUZ, POVIS VEGA MARLENE DOMINGA.
 - Se aprueba los expedientes para grado de bachiller, expedientes de expedito de licenciatura, expediente de título profesional según relación consignada en Agenda.
 - Se aprueba el presupuesto y proyecto de los cursos extracurriculares de formación complementaria y herramientas de ofimática de la Dirección de Bienes y Servicios.
- Sin más que tratar siendo las 2.20 pm se da por concluida la sesión de Consejo de Facultad.

Finalmente la Secretaria Académica deja expresa constancia que se ha cumplido con registrar en las actas revisadas por todos los miembros del consejo, los aportes, alcances, precisiones y aclaraciones efectuados por los propios miembros del consejo.




Omar Quiro Fernández